La Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Apóstoles informa que se encuentra vigente el nuevo sistema de recolección de residuos de poda, con el objetivo de organizar la recolección de ramas, a fin de evitar la permanencia de residuos por tiempo indefinido en la vía pública.

Desde el 22 de abril, cuarta semana del mes, corresponde al **SECTOR IV** sacar los residuos de poda. **SECTOR IV A: los días lunes, martes y miércoles están autorizados la Av. Demetrio Hreñuk (paralela a ruta 1) barrios 9 de Julio, 9 de noviembre, Tareferos, Irigoyen, Santa Barbara. SECTOR IV B: Los Jueves, viernes y sábado están autorizados Av. Centenario y barrios Illia, Perón, 110 Viviendas, lote 67, 8 de Octubre y Rural.**

Recuerde disponer los residuos sobre la vereda de su domicilio, se encuentra absolutamente prohibido depositarlos sobre la calle o en plazoletas, estas acciones pueden ser sancionadas. Los días domingos se encuentra prohibido disponer residuos en la vía pública.Por ordenanza municipal N° 25/09 se encuentra prohibida la extracción de árboles sin autorización, para lo cual se requiere la presentación de una solicitud de extracción fundamentada y dirigida al Intendente; la misma puede ser presentada en la Dirección de Ambiente.